

17-18

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
INVESTIGACIÓN EN ECONOMÍA

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



ANÁLISIS DE LAS MAGNITUDES ECONÓMICAS EN ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

CÓDIGO 25503516



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



DFD17093DBA68A3E319F5739B16D488E

17-18

**ANÁLISIS DE LAS MAGNITUDES
ECONÓMICAS EN ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS
CÓDIGO 25503516**

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	ANÁLISIS DE LAS MAGNITUDES ECONÓMICAS EN ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Código	25503516
Curso académico	2017/2018
Títulos en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN ECONOMÍA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El Análisis de las Magnitudes Económicas en Estados Financieros Consolidados se enmarca como una asignatura optativa del Módulo II del Master en Economía en la materia de Economía Empres que se imparte en el segundo semestre.

Además del conocimiento de la formulación de estados financieros consolidados, el estudio de la asignatura pretende desarrollar en el alumno una serie de habilidades y destrezas, entre las que se puede destacar las que permiten:

1. Analizar la calidad de la información financiera.
2. Evaluar y enjuiciar críticamente las consecuencias de distintas alternativas contables y seleccionar las mejores según los objetivos.
3. Aplicar los conocimientos teóricos a la contabilidad empres.
4. Afianzar los conocimientos sobre la función contable y su modelización.
5. Buscar, identificar e interpretar las fuentes de información económico-financiera de la empresa.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Para abordar la metodología de consolidación de estados financieros se requiere un amplio conocimiento contable. Por ello, se recomienda a los estudiantes el repaso de los principales conceptos de las materias contables que se refieren a Contabilidad Financiera y, en la medida que se utilizarán las normas españolas, también es conveniente tener a la vista el Plan General de Contabilidad de 2007.



EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ENRIQUE CORONA ROMERO
ecorona@cee.uned.es
91398-6342
FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
ECONOMÍA DE LA EMPRESA Y CONTABILIDAD

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

VIRGINIA BEJARANO VAZQUEZ
vbejarano@cee.uned.es
91398-8609
FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
ECONOMÍA DE LA EMPRESA Y CONTABILIDAD

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

FRANCISCO JAVIER MARTIN GARRIDO
fmartin@cee.uned.es
91398-6369
FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
ECONOMÍA DE LA EMPRESA Y CONTABILIDAD

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los profesores del equipo docente están a disposición de los alumnos para consultas o aclaraciones en:

D. Enrique Corona Romero

Tel.: 91 398 63 42. Despacho 1.19

D.^a Virginia Bejarano Vázquez

Tel.: 91 398 63 42 Despacho 1.19

D. Javier Martín Garrido

Tel.: 91 398 63 69. Despacho 1.12

El día de guardia del equipo docente es el jueves en horario de 16.00 h a 20.00 h en el edificio de la Facultad de Ciencias Económicas y Empreses, donde también podrá dirigirse por correo postal:

Facultad de Ciencias Económicas y Empreses

UNED

Paseo de Senda del Rey n 11, Ciudad Universitaria

28040 Madrid



COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La preparación de esta materia debe ofrecer las bases para ser capaz de:

1. Definir el grupo de sociedades y otros sujetos que intervienen en la consolidación, identificando y comparando los procedimientos aplicables a cada uno de ellos y las magnitudes que surgen en la formulación de los estados financieros consolidados.
2. Identificar y conocer la “eliminación inversión patrimonio neto”.
3. Analizar y comprender el efecto de las modificaciones de la inversión y/o del porcentaje de participación sobre los componentes del patrimonio neto (a eliminar o reclasificar), calcular el importe de las diversas magnitudes de la consolidación, tanto en el supuesto general de participaciones directas como en el caso de participaciones indirectas o recíprocas.
4. Analizar y comprender los ajustes y eliminaciones por operaciones internas y las magnitudes económicas relacionadas incluido el resultado, identificando las correspondientes a existencias, inmovilizado, inversiones financieras.
5. Comprender y calcular los activos y pasivos fiscales por diferencias “temporarias, distinguiendo los diversos regímenes tributarios.
6. Identificar la moneda funcional y de presentación de los estados financieros consolidados, formular éstos conforme a los modelos formalizados, previa conversión de los estados financieros en moneda extranjera a la moneda funcional.
7. Identificar y comprender el significado de las diversas partidas de los estados financieros consolidados y la naturaleza de los distintos tipos de información incluida en la memoria.

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

La enseñanza de la asignatura se impartirá con la metodología a distancia propia de la UNED, utilizando los cursos virtuales como herramienta básica, a través de los cuales se puede realizar un seguimiento de los alumnos utilizando herramientas tales como: foros temáticos, correo electrónico y pruebas de evaluación continua.

Al comienzo del curso se activará el Aula Virtual en la plataforma aLF. El alumno deberá registrarse y consultar toda la información relativa a la asignatura. En el Aula Virtual, encontrará los detalles relacionados con la programación de la asignatura, actividades



prácticas a realizar, contenidos (resúmenes, esquemas por temas, exámenes de referencia...), enlaces a páginas web de interés, glosario de términos, etc.

La comunicación entre el equipo docente y los estudiantes se realizará a través de los foros definidos al efecto anteriormente indicados.

En esta asignatura se trabajará bajo la modalidad de enseñanza a distancia apoyada por el uso de las TIC, por lo que será importante que el estudiante pueda tener acceso a un ordenador con conexión a Internet. Las actividades formativas se distribuyen entre el trabajo autónomo, o tiempo que el estudiante dedica en solitario a preparar y superar la asignatura, y el trabajo colaborativo con el equipo docente a través del Aula Virtual. Estas actividades tendrán como fin la adquisición de los conocimientos y el desarrollo de las competencias propuestas para la asignatura y son las que se detallan a continuación:

1. Trabajo autónomo:

Comprende las siguientes actividades:

- a. Lectura de las orientaciones generales de la asignatura.
- b. Lectura de los materiales.
- c. Estudio de los temas propuestos por el equipo docente.
- d. Realización de los casos prácticos y ejercicios del texto base o las cuestiones de autoevaluación propuestas en la guía didáctica de la asignatura.
- e. Realización de la prueba de evaluación a distancia, si se planteara.

2. Trabajo que implica interacción con el equipo docente:

El desarrollo de esta actividad se realizará siguiendo las pautas dadas por el equipo docente a través del Aula Virtual e incluye, entre otros:

- Comentarios y debate sobre la solución la prueba de evaluación continua (PEC).
- Orientación y seguimiento de los trabajos de contenido teórico-práctico que, en su caso, se realicen.
- Aclaraciones y debate sobre los contenidos de los materiales de estudio.

La distribución del tiempo exigido para cursar esta asignatura implicará un trabajo autónomo de entre el 75% y el 85% del tiempo total de estudio, dependiendo de la realización o no de trabajos de contenido teórico-práctico.



SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Textos base:

- Álvarez Melcón, S. y Corona Romero, E. (2011): *Cuentas anuales consolidadas*. Ed. Pirámide. 2011.
- Material específico para tema 9 ("Análisis de Estados Financieros Consolidados". Material preparado por los profesores: Enrique Corona Romero (UNED); José Ramón González García (UCM); Virginia Bejarano Vázquez (UNED)). Este documento se facilitará a través de la plataforma virtual.
- Normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas (NOFCAC) (Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre).
- Código de Comercio (artículos 42 a 49).
- Plan General de Contabilidad, aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

- Normas Internacionales de Contabilidad (NIC):
 - N.º 12: Impuesto sobre las ganancias.
 - N.º 21: Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera.
 - N.º 27. Estados financieros separados.
 - N.º 28. Inversiones en entidades asociadas y en negocios conjuntos.
- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF):



- N. °3: Combinaciones de negocios.
- N. °10. Estados financieros consolidados.
- N. °11. Acuerdos conjuntos.
- N. °12. Revelación de participaciones en otras entidades.

Comentarios y anexos:

REGLAMENTOS UNIÓN EUROPEA:

- Reglamento (CE) Nº 1606/2002 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 19 de julio de 2002, relativo a la aplicación de normas internacionales de contabilidad.
- Reglamento (CE) nº 1725/2003 DE LA COMISIÓN, de 29 de septiembre de 2003, por el que se adoptan determinadas Normas Internacionales de Contabilidad de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo. Este Reglamento ha sido desarrollado por multiplicidad de ellos y sustituido por el
- Reglamento (CE) nº 1126/2008 de la Comisión, de 3 de noviembre de 2008, por el que se adoptan determinadas Normas Internacionales de Contabilidad de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo. A su vez este Reglamento ha sido modificado por una serie de ellos.

OTROS MATERIALES DE INTERÉS:

- Es interesante complementar los materiales anteriores examinando el sitio web de (actualizaciones periódicas. Ver fecha):

Unión europea: <http://eur-lex.europa.eu/es/legis/latest/chap1710.htm>

ICAC: www.icac.meh.es, donde podrá acceder a las NIC/NIIF adoptadas por la Unión Europea, publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE).

IASB: www.iasb.org.uk (en esta página podrá encontrar información sobre los trabajos de este organismo. El acceso a las normas es previo pago).

- También resulta de interés complementar los materiales anteriores examinando las Cuentas Anuales Consolidadas de grupos de sociedades cotizados; tales cuentas se pueden obtener directamente de los sujetos contables en los Registros Mercantiles o en la Comisión Nacional del Mercado de Valores; además, en muchos casos, una forma rápida de conseguir estos documentos es a través de Internet, desde donde cada vez es más frecuente poder imprimirlos y a veces, incluso, descargarlos en el ordenador propio, como la información



contenida en la página web de la CNMV: www.cnmv.es, o en Bolsas y Mercados Españoles (BME): www.bolsasymercados.es

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El principal recurso de apoyo lo constituye el Aula virtual instalada en la plataforma aLF. Todos los estudiantes matriculados en la asignatura tendrán acceso a la misma una vez autenticados en el portal de la UNED (www.uned.es). Es importante que el estudiante acceda regularmente a la misma para participar en las actividades formativas que se propongan y para obtener la información complementaria que le ayude a su mejor preparación para superar la asignatura.

Los estudiantes podrán realizar sus consultas a los miembros del equipo docente. Los medios que podrá utilizar son los siguientes:

1. Los foros del Aula Virtual.
2. El correo electrónico de los miembros del equipo docente.
3. La comunicación telefónica.
4. El correo ordinario.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

